"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Resolución Gerencial Nº 064-2021-MPI/A-GM

Mollendo, 30 de junio de 2021

VISTO:

Los Informes N° 074-2021-MPI/A-GM-GA de la Gerencia de Administración y N° 384-2021-MPI/A-GM-GA-SGLYCP de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, sobre el proyecto de la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Estado para el presente año fiscal;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por el artículo 194° de la 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 040-2020-MPI, de fecha 30 de diciembre del 2020 y Resolución de Alcaldía N° 230-2020-MPI de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2021 de la Municipalidad Provincial de Islay, en cumplimiento del Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento acto administrativo;

Que, mediante Informes N° 074-2021-MPI/A-GM-GA de la Logística y Control Patrimonial, solicita la Quinta Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Estado 2021, en virtud a lo señalado en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, que luego se aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 067-2021-MPI, se aprobó delegar facultades resolutivas y administrativas, al Ing. Nilo Mariaca Carbajal, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Islay;

Por estas consideraciones y en ejercicio a las atribuciones que confiere la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;



Jr. Arequipa Nº 261 – Centro Poblado Mollendo Central Telefónica: 054-534389 – 054-532091 www.munimollendo.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Islay, para el ejercicio 2021, parala inclusión de un Procedimiento de Selección, conforme al siguiente detalle;

N°	Descripción	Tipo proceso	Fuente de Financiamiento	Valor Referencial / estimado Soles	Mes probable
1	Adquisición e instalación de grass sintético para la obra Remodelación de losa deportiva ubicada frente a la Av. Túpac Amaru, entre las calles21 y 25 en la U.P.I.S. Miramar, Distrito de Mollendo, Provincia de Islay, Departamento de Arequipa, CUI N° 2511852.	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	47,988.00	Julio

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial cumpla con publicar la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro del plazo establecido por ley.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración y que el Plan Anual de Contrataciones se encuentre a disposición de los interesados.

Gerencia de Administración y demás Unidades Orgánicas, comprometidas para los fines

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ing. Nilo Mariaca Carbajal GERENTE MUNICIPAL

